

ASISTENTESAlcalde-Presidente

D. Fco. dlobet Arnán

1.º Tes. de Alcalde

D. Ramón Valls Borau

D. Julian Mialles Basa

D. Juan Sitjés Ballescà

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 28 de Noviembre de 1968

En la Casa Consistorial de Granollers durante las ventidos horas del día veintiocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Il.º Sr. Alcalde D. Francisco dlobet Arnán y asisten los Tenientes de Alcalde D. Julian Mialles, D. Ramón Valls y D. Juan Sitjés, así como el Secretario D. José Rierola Alibés y el Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa. El Sr. dlobet da legal y probada excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Juan Grau Gasch, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por causas justificadas. Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

Orden del Día

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º Despacho Oficial

Servicio Delegado de Urbanización y Obras

3.º Licencias para construcciones: A Pullibe S.A. para construcción de viviendas de Renta limitada en Avda. San Esteban a. 34' 75 mts. del cruce con El Turillo; a D. Ginés Xura Bon para reforma de 2.º piso y adición de 3.º en Plaza Perpinya 4; a D. Rosendo Puig Garriga y Odorico Payá Rosa para ampliación de edificio

comercial y construcción de planta sota-
nos en Avda. General Mola, esq. Alvaros de
Castro; y a D. Antonio Garriga Ferruanyer
para derribar tabiques y construirlos nue-
vos y abrir huecos en fachadas en El Coy-
got, 50.

Servicios Delegados de Cultura, A. Social y Deportes

4º Propuesta sobre abono de gastos habidos con
motivo del homenaje "Pompeu Fabra".

Servicios Delegados de Hacienda

5º Adición al Padrón de arbitrio munici-
pal sobre la Riqueza Urbana, ejercicio
de 1.968, Altas Urbana aprobadas ultima-
mente.

6º Adición al Padrón Servicio de alcantarillado,
Ejercicio de 1968, Altas urba-
na, aprobadas ultimamente.

7º Propuesta de baja parcial contribuciones
mejoras alumbrado Sector Este, a cargo
de D. Jaime Puigadas Puig.

8º Propuesta de baja parcial contribucio-
nes mejoras alumbrado Sector Este,
a cargo de D. Tomás Ribas Ridaura.

9º Id. Id. Id. Solares sin edificar año
1.956, a cargo de D. Antonio Sagredo.

10º Propuesta devolución parcial primer pla-
zo contribuciones especiales de mejoras
urbanización Calle de Gerona, tramo Nor-
te.

11º Propuesta sobre baja de arbitrios

12º Facturas.

13º Ruegos y Preguntas.

ACTA. - Es leído y aprobado por unanimidad
el borrador del acta de la sesión ordinaria



correspondiente al día 21 de los corrientes.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado.— El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el Mercado del día de hoy, la recaudación de 35.248 Pesetas.

Solicitud de FECSA.— El Sr. Secretario procede a dar lectura a un escrito suscrito por el Sr. Ingeniero Municipal del cual se desprende que puede concederse licencia a precario y por un periodo no superior a seis meses para la instalación, por Fuerzas Eléctricas de Cataluña con carácter provisional de un poste de madera en la Calle Piñós.

Licencia para la instalación de un ascensor en el Mercado.— Seguidamente el Sr. Secretario procede a dar lectura a una solicitud sobre puesta en marcha de un aparato elevador sito en el nuevo Mercado de San Carlos, ante la Delegación de Industria. Manifesta que esta Delegación exige que previamente se haya concedido la licencia Municipal. Se acuerda conceder tal licencia.

Provisión de fondos para el reconocimiento de las instalaciones eléctricas del Parque Deportivo.— Seguidamente es leído y aprobado un escrito por el que la Delegación Provincial de Industria solicita la remisión de la cantidad de 375 Pesetas, importe de los honorarios reglamentarios por un reconocimiento de instalaciones eléctricas de locales

de pública concurrencia (Parque Deportivo). Se acuerda remitirlo por el procedimiento que los Servicios de Intervención, estimen más conveniente.

Reclamación de D^{ca} Angelina Serret Mora.— A continuación el Sr. Secretario, procede a dar lectura a un Informe del Sr. Ingeniero Municipal, recaído como consecuencia de una reclamación presentada por D^{ca} Angelina Serret Mora, ante el Gobierno Civil de esta Provincia, por las molestias que le ocasionan el sistema de calefacción de D^{ca} Francisca Casademunt. Se acuerda aprobar el Informe del Sr. Ingeniero Municipal y conceder a ésta última un plazo de quince días para la realización de las obras precisas.

Solicitud de D. Pedro Casanovas Juncosa.— Seguidamente es leída y aprobada una instancia suscrita por D. Pedro Casanovas Juncosa, Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, solicitando se le autorice a participar en las jornadas de estudio sobre servicios económicos financieros de las Corporaciones Locales y la concesión de una ayuda económica de 3.000 pesetas para gastos que comportará la asistencia de las expresadas jornadas.

Solicitud de D. Martín Gibert Piqué. Gerente de la Empresa concesionaria del Servicio de Autobuses. — A continuación se procede a dar lectura de un escrito de D. Martín Gibert Piqué gerente de la compañía adjudicataria del Servicio de transporte de viajeros con autobuses, pidiendo



se le comunique determinados datos referentes al pintado de Autobuses, paradas, etc. Se acuerda que pase dicho escrito a la Comisión de Gobernación para que, previo el estudio correspondiente formule la pertinente Propuesta.

Instancia de D. Antonio Gallego Barrios.

A continuación es Sr. Secretario da lectura a un escrito del Guardia D. Antonio Gallego Barrios, solicitando la baja por convenir a sus intereses. Se acuerda concedérsela y dar traslado a la Jefatura de la Policía Municipal.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras
Licencias para construcciones: A propuesta de la Beneficencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y previo dictamen de los Técnicos Municipales, se acuerda conceder, las siguientes licencias para Obras:

A Pullibe S.A. para construir un bloque de viviendas de Renta limitada en la Aoda. San Esteban a 34'75 m. del cruce con la C/ Quirillo, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 3.388'80 Pesetas.

A D. Jesús Eura Pou, para reforma de un segundo piso y adición de un tercero en Plaza Perpiniá 4 de esta Ciudad, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.821'10 Pesetas.

A D. Rosendo Puig y Odorico Payá para ampliación de edificio comercial y construcción de planta de sótanos en Aoda. del General Nola, esquina Alvarez de Castro,

debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 7.821 Pesetas.

A D. Antonio Garrigo Ferrnauer para derribar tabiques y construirlos de nuevos, y apertura de huecos en la fachada de la Calle Courgot 50, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 4.228'40 Pesetas.

Servicios Delegados de Cultura, A. Social y Deportes
Propuesta sobre cooperación a los gastos ocasionados con motivo del homenaje a Pompeu Fabra.— A propuesta de la Comisión de Cultura, A. Social y Deportes y con cargo al Presupuesto del próximo ejercicio, se acuerda conceder una ayuda económica de 27.445 pesetas, a la Comisión organizadora del Homenaje a Pompeu Fabra, para cubrir el déficit que ocasionaron los actos celebrados.

Servicios Delegados de Hacienda

Apéndice al Padrón del Arbitrio Municipal sobre la Riqueza Urbana.— Seguidamente, y a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, se acuerda aprobar un apéndice del Padrón del Arbitrio Municipal sobre la Riqueza Urbana, que importa 128.360'50 Pesetas, correspondiente a las altas urbanas aprobadas últimamente.

Adición al Padrón de contribuyentes por prestación del servicio de conservación de alcantarillado.— Seguidamente es leída y aprobada una adición a este Padrón por un total de 57.229'10 Pesetas, correspondiente a las Altas de Urbana en edificios de nueva construcción.



Informe sobre baja parcial en materia de contribuciones especiales de mejoras por modernización del alumbrado Sector Este, a cargo de D. Jaime Pujadas Puig.

Seguidamente es aprobado el siguiente Informe del Sr. Interventor de Fondos: "El Interventor que suscribe, ha examinado la situación del recibo nº 1, a cargo de D. Jaime Pujadas Puig, por el concepto de contribuciones especiales de mejoras por modernización del alumbrado público Sector Este, expedido por 26'55 m. y cuya primera entrega a cuenta a razón de 125 Pesetas, importa 3.318'75 Pesetas. Los expresados metros de base impositiva se distribuyen de la siguiente forma: Aoda. Fco. Ribas 21'80 m. - Inaflaín con Aoda. Generalisimo 4'75 m. Total 26'55 m. Cuando en el año 1.962, se procedió a la modernización del alumbrado público de la Aoda. Generalisimo, se incluyó al expresado contribuyente por los metros de fachada a la Aoda. Generalisimo y por los 4'75 m. del Inaflaín, habiendo satisfecho la totalidad del recibo expresado. Existiendo por tanto duplicidad impositiva, procede acordar la siguiente Baja Parcial: nº 1 Jaime Pujadas Puig 4'75 m. a 125 Pesetas.-593'75; No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que estime más oportuno. Granollers, 25 de Noviembre de 1.968. El Interventor Pedro Casanovas. Conforme el Excmte. de Al-

calde de Hacienda. Firmado Ramón Valls. "
Propuesta sobre baja parcial en materia de
Contribuciones especiales de mejoras por mo-
derización alumbrado Sector Este a instau-
cia de D. Tomás Ribas Ridameya. - A pro-
puesta de la misma Comisión, se acuerda
aprobar la siguiente Propuesta: Con fecha
14 de los corrientes, se acordó la baja
parcial de 20'50 m. a razón de 125 pesetas
metro, en el recibo n.º 1384, a cargo de D.
Tomás Ribas Ridameya, por el concepto de con-
tribuciones especiales de mejoras por moder-
nización del alumbrado Sector Este de la Ciu-
dad. Y habiéndose comprobado un error de
medición en exceso de 5'95 metros, procede
que por la Comisión Municipal Permanente
se acuerde la siguiente Baja Parcial. - Nú-
mero 1384. Tomás Ribas Ridameya... 743'75
No obstante la Comisión Municipal Perma-
nente con su superior criterio, acordará lo
que estime más oportuno. Granollers, 25 de No-
viembre de 1968. - El Interventor - Pedro G.
Sanovas. - El Teniente de Alcalde de Ha-
cienda: Ramón Valls. "

Propuesta sobre Baja de arbitrios sobre Sola-
res sin edificar a cargo de D. Antonio Se-
gundo Vallverdú. - A propuesta de la Co-
misión de Hacienda, se acuerda aprobar la
siguiente Propuesta: " Con fecha 24 de Octubre
último, se acordaron las bajas del arbitrio
sobre solares sin edificar que a continuación
se detallan, por inedificabilidad del terreno
hasta 30 de Junio de 1968. 134 de 1965,
Aut.º Segundo Vallverdú 278'75 ; 110 de 1967.



El mismo 704; y 106 de 1.968. El mismo 1.^o Semestre Baja Parcial 352'-ptas. y habiéndose omitido en la expresada relación el correspondiente al año 1.966, el Teniente de Alcalde de Hacienda, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente, se apruebe la siguiente Baja: 1.966.- N.^o recibo 135. Arbitrio Solares sin edificar a cargo de D. Antonio Segundo Vallverdi.- Baja total 527'98 Pesetas. No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio, acordará lo que estime mas conveniente. El Teniente de Alcalde de Hacienda: Ramón Valls."

Propuesta sobre devaluación en su caso, de cuotas satisfechas por Contribuciones especiales en Urbanización Calle Gerona. A propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, se acuerda aprobar la siguiente Propuesta: "El Teniente de Alcalde de Hacienda que suscribe, ha examinado la situación creada con motivo de la inclusión en el Padrón de Contribuciones Especiales de mejoras por Urbanización de la Calle de Gerona (tramo Norte), de los metros correspondientes a la proyección de la finca de Industrial Terras S.A. sobre línea de fachada de la expresada Calle, por un total de 237 metros. El Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de Julio de 1.968, acordó poner al cobro una prima entrega a cuenta a razón de 2.000 Pe-

setas por metro lineal de fachada. Y resultando que el cálculo provisional de la cuota a satisfacer después de añadir los referidos 237 metros es inferior a las 2.000 pesetas acordadas en concepto de primera entrega a cuenta, el Excmo. de Alcalde de Hacienda que suscribe, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente, que por Secretaría Municipal se comunique a cada uno de los contribuyentes afectados, que ni a la recepción de las obras, el coeficiente definitivo de cuota aplicable por Contribuciones Especiales de mejoras, es inferior a 2.000 pesetas por metro lineal de fachada, se procederá a devolver la diferencia que resulte a favor de los expresados contribuyentes. No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que estime más oportuno. Granollers 25 de Noviembre de 1968
El Excmo. de Alcalde de Hacienda:
Firmado Ramón Valls.

Facturas - A propuesta de la misma Comisión de Hacienda y previo informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda aprobar la siguiente relación de facturas, por un importe total de 196.558'07 Pesetas, y comprensiva de los siguientes señores: Depositario 50; 375; 800; 800; Farmacia Font Altaba 216'20; Farmacia Marión 3.423'86; Colegio Oficial Farmacia 14.567'40; 12.473'03; Farmacia Marión 4.254; 1.898'59; Colegio Oficial Farmacia 7.570'87; Farmacia Gorrent 25.508'20; Imprenta Bus-



quets 2.382'70; Imprenta Uldemolius 1.352;
 Vda. A. Carbo 1.372; y Busquets 2.660; Vda.
 A. Carbo 336; 63; Editorial Arauzadi 379;
 Biotoneria Bellavista 770; E y Pahisa 3020;
 Recadero Carbo 365; 455; E. y Pahisa 212'30;
 Luis Barbany 680; Casa Perez 1.380; Biotoneria
 Cusiú 485; Biotoneria Masjuan 1.325;
 Esteban Riera 1.350; Biotoneria Masjuan
 4.069; Casa Perez 965; Juan Nualles 269;
 538; Suroca 80; Drogueria Armengol 126'50; Esta-
 ción Avenida 1.075,-; 1.898'50; Garage Baulenas 325; Esta-
 ción Avenida 2.372'50; Luis Barbany 96'30; Fotos Alcalde
 513,50; Pensión Castell 300; Drogueria Armengol 63'25; Tri-
 bunal Tutelar de Anemores 130'-; Estabanell y Pahisa, S.A.
 804'30; 2.916; Luis Barbany 319; 1.474; 158; 3.236; Dro-
 gueria Armengol 767'05; Luis Barbany 970'40; Estabanell
 y Pahisa 439'90; Luis Barbany 180'50; Drogueria Armengol
 120'48; Estabanell y Pahisa 56.013'50; 240; 834'50; J. Massagué
 88'35; Ferrreteria Garrall 2.051; 1.872; J. Massagué 195'80;
 Materiales Roure 42'57; Transportes Martines 5.000; Esta-
 ción Avenida 468; 601'50; 718'50; 718'50; 367'50; Francis-
 co Español 210; Ferrreteria Puigmarti 116; Soto-Subirana 410'80.
 Estación Avenida 468; Alberto Masat 745; Ferrreteria Puigmar-
 tí 36; 35; 1.465; Estación Avenida 110; 715; Neumáticos To-
 mico 280; Transportes Martines 7.000; Estabanell y Pahisa 390'30;
 Miquel Guell Cotcho 649;.

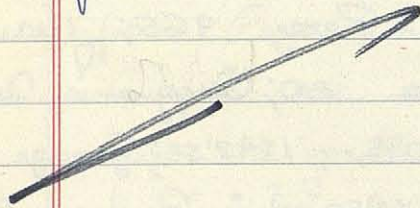
Pregos y Preguntas

El Sr. Debet manifiesta que recientemente falleció D. Jaime Illa Argile y que conveniria constase en acta el sentimiento de la Corporación a la familia por tan sensible pérdida. Así se acuerda por unanimidad.

Igualmente hace saber a los reunidos que con motivo de la Festividad de Sta. Cecilia se celebraron diversos actos organizados por la Escuela de Música y Profesorado, que raris-

tiéron gran brillentes, y propone testimonias a dicha Escuela la satisfacción de la Corporación, no solamente por la labor que diariamente vienen realizando, sino por la organización de los actos que tuvieron lugar.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes; doy fe.



El Secretario



ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. Lobet Arnán

Esos. de Alcalde

D. Julián Miralles Bassa

D. Juan Sitjes Ballescà

D. Juan Grau Gasch

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 5 de Diciembre de 1968

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Iltre. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnán y asisten los Conientes de Alcalde Sres. Miralles, Sitjes y Grau, así como el Secretario D. José Rierola y el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas. El Sr. Lobet, da legal y probada excusa de asistencia del Coniente de Alcalde D. Ramón Valls Borau, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

Orden del día

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.